

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 14 de noviembre de 2018

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 975-2018-R.- CALLAO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 003-CCSGC/UNAC (Expediente N° 01066288) recibido el 01 de octubre de 2018, por medio del cual el Presidente del Comité Central del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional del Callao y Vicerrector Académico, solicita la designación de los miembros de las Sub Comisiones de Trabajo de Apoyo al Comité que preside.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, con Resolución N° 243-2018-R del 28 de marzo de 2018, se actualizó la conformación del Comité Central del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Oficio del visto el Presidente del Comité Central del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional del Callao, solicita la aprobación de designación de los miembros de las Sub Comisiones de Trabajo de Apoyo al Comité Central del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional del Callao, detallando a los trece miembros; por lo que se hace necesario reconocer a los miembros de los Sub Comités;

Estando a lo glosado; al Informe Legal N° 939-2018-OAJ recibido de la Oficina de Asesoría Jurídica el 29 de octubre de 2018, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º RECONOCER, a los miembros de las Sub Comisiones de Trabajo de Apoyo al Comité Central del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPENDENCIA | SUB COMISIÓN |
|----|-------------------------------|---|---------------------|
| 01 | BENITES SARAVIA NICANOR RAÚL | Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos | Procesos Académicos |
| 02 | REVOLLEDO SINCHE JUAN | Director (e) de la Oficina de Bienestar Universitario | Procesos Académicos |
| 03 | BELLODAS CUBA JOSÉ DOLORES | Director (e) de la Oficina de Servicios Académicos | Procesos Académicos |
| 04 | MEDINA MANDUJANO JUANA GLADYS | Facultad de Ciencias de la Salud | Procesos Académicos |



| | | | |
|----|---------------------------------------|---|--------------------------|
| 05 | AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA | Directora de la Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes | Procesos Investigación |
| 06 | ZUTA ARRIOLA NOEMI | Facultad de Ciencias de la Salud | Procesos Investigación |
| 07 | MONTAÑO PISFIL JORGE ALBERTO | Director de la Oficina de Capacitación | Procesos Investigación |
| 08 | CARLOS REYES RAFAEL EDGARDO | Facultad de Ciencias Naturales y Matemática | Procesos Investigación |
| 09 | NIEVES BARRETO CONSTANTINO MIGUEL | Director de la Oficina de Recursos Humanos | Procesos Administrativos |
| 10 | SILVA ARBILDO GUIDO OMAR | Director de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares | Procesos Administrativos |
| 11 | PAZOS PAZOS LUZMILA | Directora de la Oficina de Contabilidad | Procesos Administrativos |
| 12 | INGA MENESES OCTAVIO ABDÓN | Dirección General de Administración | Procesos Administrativos |
| 13 | QUESQUEN FERNANDEZ ROBERTO ORLANDO | Comité de Apoyo al Comité Central del Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad | DUGAC |

2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académico-administrativas, ADUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, R.E. e interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. **Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

César Jauregui Villafuerte

Lic. César Guillermo Jauregui Villafuerte
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académico-administrativas, cc. ADUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, R.E. e interesados.